

RECIBIDO

JUL 4 10 53 AM 1934 45.115-85

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

AB. CARLOS JULIO AROSENENA AROSENENA, por sus propios derechos que represento de la S.G.S. DEL ECUADOR S.A. en calidad de Apoderado de la misma, ante usted comparezco y solicito

Que se sirva conferirme una certificación en la que conste que se ha registrado en la Institución a su digno cargo, la transferencia de una acción ordinaria, nominativa y de un valor de un mil sucres, de propiedad del señor JEAN PAUL MARTY LAUAUZELLE a favor del señor JACQUES A. KUCHLER, del capital social de la Compañía S.G.S. DEL ECUADOR S.A., según consta de la comunicación que en mi calidad de Apoderado de la misma, dirigiera a usted, en mayo 13 del presente año, recibida el catorce de los mismos mes y año, cuya fotocopia acompaño.

Esta certificación es nuevo requisito para registrar la inversión extranjera del señor Jacques A. Kuchler, en el Banco Central del Ecuador, según se desprende de la carta de mayo 28 del presente año, que también adjunto.

Atentamente,

Ab. Carlos Julio Arosenena A.
S.G.S. DEL ECUADOR S.A. - APODERADO

Carlos # 06689.
calcular petición
cert. transferencia
8/8/34

El peticionario debe acreditar su calidad de tal.

DESPACHADO

8 JUL 1934